



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 19 de enero de 2021

Magistrado: ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO

Con s	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76001 31 05 008 20180067102	BERNARDO PATIÑO VALDES	HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	18 de enero de 2021	Se acepta el desistimiento que presenta la apoderada judicial de Porvenir S.A. de la solicitud de aclaración y/o adición.
2.	76001 31 05 011201900061 01	OSCAR PULIDO ALVAREZ	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
3.	76001 31 05 003201900651 01	MARTHA CECILIA ARMERO BENITEZ	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
4.	76001 31 05 001201900796 01	ENRIQUE ZUÑIGA CHARA	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
5.	76001 31 05 017201900173 01	HEBLIN BETANCOURT SANCHEZ	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
6.	76001 31 05 001201900143 01	MARIA DEL ROSARIO GARCIA CORREA	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
7.	76001 31 05 003202000363 01	ANTONIO JOSE LOPEZ BEDOYA	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
8.	76001 31 05 008202000038 01	FLORA STELLA PARRA DE RENDON	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
9.	76001 31 05 008202000124 01	VÍCTOR MANUEL DORNELES APONTE	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
10.	76001 31 05 009202000103 01	CARLOS RAMIRO MONCAYO BUESAQUILLO	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
11.	76001 31 05 017201900285 01	STELLA TAFUR GUERRERO	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
12.	76001 31 05 008202000202 01	ALICIA DEL CARMEN CAIZA ROSERO	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA**

13.	76001 31 05 006201900017 01	WILSON GIRLADO YAGUE	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
14.	76001 31 05 001202000021 01	JAIRO JOSE HENAO ECHEVERRY	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
15.	76001 31 05 014201900405 01	RAUL MADRIÑAN MOLINA	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
16.	76001 31 05 018201900691 01	DIANA PATRICIA YOSHIOKA VARGAR	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
17.	76001 31 05 018201900761 01	VIVIANA BARRETO VANEGAS	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
18.	76001 31 05 013201800484 01	JOSE HAROLD RAMIREZ SANCHEZ	COLPENSIONES Y OTROS	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
19.	76001 31 05 007202000192 01	ELIZABETH GARCIA IBARRA	COLPENSIONES	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión
20.	76001 31 05 011201800660 01	MARIO DE JESUS TAMAYO VALENCIA	COLPENSIONES	18 de enero de 2021	Se admite recurso de apelación y se corre traslado para alegar de conclusión

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO**

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc10181fb2b5dd667e459529d9d87948d871ab4725d2d1d2bf8ee91dcf980ed4**

Documento generado en 18/01/2021 04:56:21 PM